

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 9 de febrero de 2012, que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 10 de agosto de 2010.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 738/11.

Interesada: Doña Victoria Ramos Sedeño, Rpte. de Ramos Sedeño, S.L.

Último domicilio: C/ La Viña, 7, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz o en la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.